



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, deseando éxito en las actividades que tiene a bien realizar. Aprovecho el presente para hacer de su conocimiento que al 31 de diciembre de 2025 NO se realiza inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) por no contar con ellos.

Me despido de usted quedando como su seguro servidor y atento a cualquier duda.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 10 de febrero de 2026

ATENTAMENTE



L.A.E. BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN
Encargado de la Hacienda Pública Municipal
Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco

